

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2017/2018 correspondiente al Área de Historia Medieval.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, D. José María Miura Andrades, D. Juan Antonio Ruiz Domínguez y D. Juan Carlos Arboleda Goldaracena, reunidos el día 25 de octubre de 2017, acuerdan por unanimidad conceder las plazas de alumnos internos, de conformidad con dicha normativa, a:

D. Carlos Álvarez Rico	DNI.: 53771769
D. Francisco Benítez González	DNI: 29500970
D. Pablo Cabello Fernández	DNI: 29517812
D ^a . Sandra María Cañal Gálvez	DNI: 49128592
D ^a . Ekaterina Ermolova	DNI: 6302939
D ^a . Clara Gavilán Domínguez	DNI: 77817387
D. Fernando Granado Bermudo	DNI: 17476698
D. Luis López Pérez	DNI: 77863264

Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de las plazas, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 25 de octubre de 2017.


D. José María Miura Andrades


D. Juan Antonio Ruiz Domínguez



D. Juan Carlos Arboleda Goldaracena